

1689 10



168910

5 Se ha realizado ya diferentes sistemas que aseguran una graduación automática del diafragma del objetivo de toma de vistas . Su mayor inconveniente reside en su complicación. Además, no se puede emplear con ellos una torrecilla de objetivos múltiples.

10 Otras sistemas dan las indicaciones al operador susceptibles de permitirle hacer una graduación manual del diafragma. Así pues, en todos los sistemas existentes los rayos luminosos que emanan del sujeto se transmiten a la celda fotoeléctrica, ya sea por medio de un sistema óptico independiente del objetivo de toma de vistas, o por medio de prismas o espejos que desvían los rayos que atraviesan el citado objetivo. En todos los casos los sistemas son todavía complicados.

15 El presente invento tiene por objeto procurar un dispositivo sumamente sencillo que permite al operador, durante una mirada rápida, graduar manualmente el diafragma del objetivo en servicio, ya sea que fijo o que esté montado en torrecilla, y ello en función de la velocidad de desfile de la película, de la rapidez de la emulsión y de la claridad de la vista.

20 Una de las características esenciales del dispositivo

10 FEB 1945
7639 10

antedicho reside en que comprende una celda fotoeléctrica situada fija inmediatamente detrás del objetivo de toma de vistas y que lleve una abertura rectangular correspondiente al ventanillo de exposición de la película para que los rayos que emanan del objetivo puedan llegar a la capa sensible.

Otra característica reside también en un potenciómetro que permite modificar la acción de la celda fotoeléctrica en un galvanómetro indicador en función de la sensibilidad de la emulsión de la película utilizada y de la frecuencia de las imágenes.

Otras varias características se pondrán en evidencia en la descripción que sigue y refiriéndose al dibujo adjunto que muestra :

Fig. 1, un aparato de toma de vistas cinematográficas, visto de frente, quitada la platina delantera portadora de la torrecilla portaobjetivos;

Fig. 2, un corte esquemático según el eje óptico del citado aparato.

En el ejemplo representado, el dispositivo realizado con arreglo al invento se ha aplicado a un aparato de toma de vistas cinematográficas.

El dispositivo antedicho comprende una celda fotoeléctrica 1 (figs. 1 y 2) cuya superficie es tal que puede quedar cubierta por todos los objetivos 2 utilizables con el aparato. En dicha celda plana se ha hecho una abertura 3 correspondiente al ventanillo de exposición 4 de la película que da así paso a los rayos destinados a impresionar esta última.

La celda 1 va fija en una pieza aisladora 6 llevada por la platina 5 del corredor de película. La pieza 6 se separa del citado corredor justo de una cantidad suficiente para permitir



el paso del obturador 7 del aparato.

La celda va unida eléctricamente a un galvanómetro 8 cuya aguja 9 se mueve en el campo del visor 10 del aparato; unas marcas 11 indican los valores máximos y mínimos de la claridad.

Un potenciómetro 12 graduable por medio de una manecilla exterior 13 permite controlar el circuito eléctrico con objeto de efectuar las correcciones en función de la rapidez de la emulsión de la película utilizada y de la velocidad de desfile de esta última.

El funcionamiento es sumamente sencillo. Después de poner la manecilla 13 del potenciómetro enfrente del índice correspondiente a la rapidez de la emulsión y a la velocidad de la película, basta que el operador mire el sujeto a fotografiar en el visor 10 y que modifique la abertura del diafragma del objetivo 2 hasta que la aguja 9 venga entre las marcas 11, al sitio conveniente para una exposición normal o para la sobreexposición o la subexposición deseada.

Es evidente que el dispositivo descrito anteriormente como simple ejemplo de ningún modo limitativo puede sufrir modificaciones de forma y de detalle sin salirse por ello de la esfera del invento.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar nuevamente que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a una patente presentada en Francia con fecha 8 de Agosto de 1942 bajo el n° 470.698 acogiéndose.



por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España : " Dispositivo que permite
5 determinar la abertura del diafragma del objetivo de los aparatos de toma de vistas fotográficas o cinematográficas", caracterizándose por lo siguiente.

1.- Dispositivo que permite determinar la abertura del diafragma del objetivo de los aparatos de toma de vistas fotográficas o cinematográficas, que se caracteriza porque comprende una celda fotoeléctrica situada fija inmediatamente detrás del objetivo de toma de vistas la cual lleva una abertura rectangular correspondiente al ventanillo de exposición de la película para que los rayos que emanan del objetivo puedan llegar a la capa sensible.
15

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, que se caracteriza porque un potenciómetro graduable desde el exterior, permite modificar la acción de la celda fotoeléctrica en un galvanómetro indicador, en función de la sensibilidad de la emulsión de la película utilizada y de la frecuencia de las imágenes.
20

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la aguja del galvanómetro se mueve entre unas marcas situadas en el campo del visor del aparato.
25

4.- "Dispositivo que permite determinar la abertura del diafragma del objetivo de los aparatos de toma de vistas fotográficas o cinematográficas", en substancia como se ha descrito y representado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de Febrero de 1945.

Jacques Jean Broïdo.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

1589 10

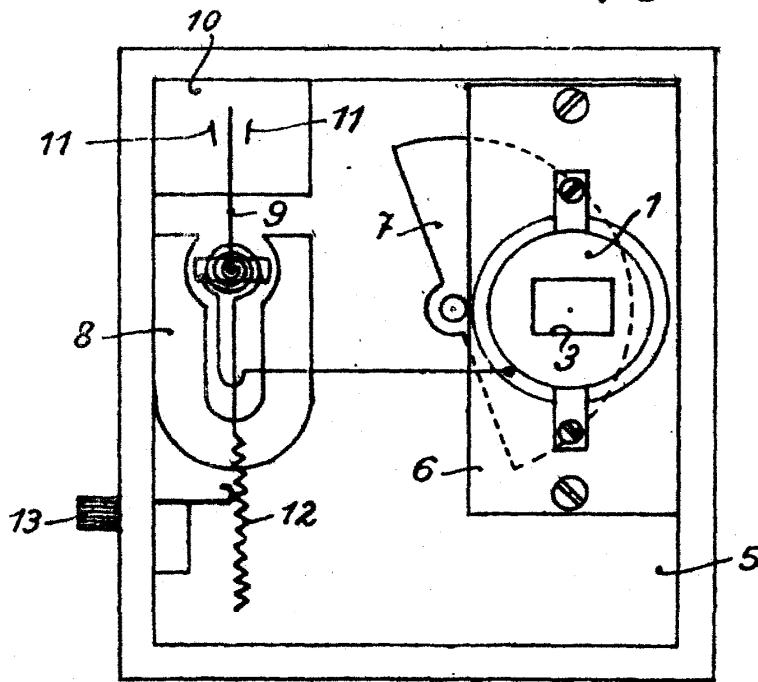


Fig. 1

RECEIVED 10 FEB. 1943.

Per Poder de J. GÓMEZ AG...

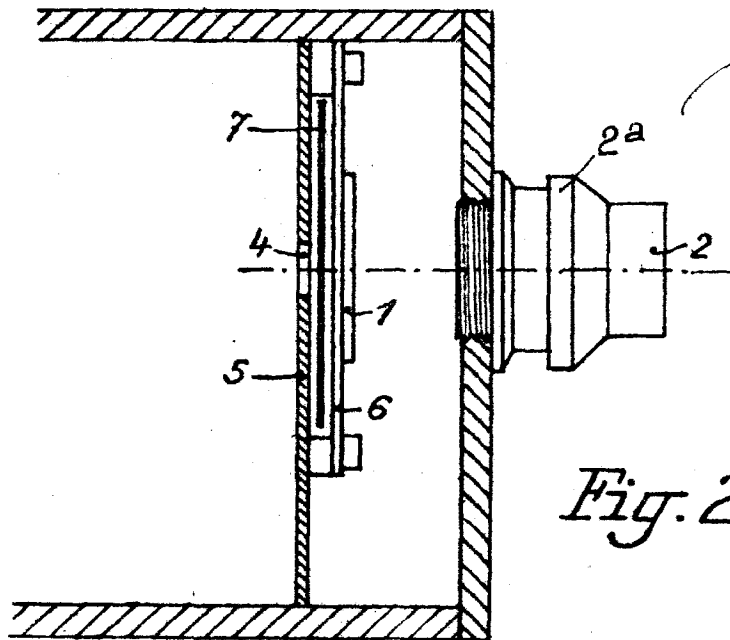


Fig. 2